

BONOS CIRCUITOS GÚDAR-JAVALAMBRE 2022

Como se indica en el Reglamento del Circuito, para ninguna de las modalidades existe una inscripción específica al mismo por lo que cualquier participante, por el mero hecho de su inscripción en una de las carreras entrará a puntuar en la clasificación del circuito. No obstante, para ser considerado finisher del Circuito y poder entrar en su clasificación final todo participante deberá concluir un mínimo de pruebas del total de las que compone el mismo. Este número de pruebas mínimas es el siguiente para cada modalidad:

- **Circuito de Montaña:** habrá que finalizar al menos seis de las diez pruebas que componen el circuito (ya sea en la Modalidad Larga o en la Modalidad Corta).
- **Circuito de Asfalto:** habrá que finalizar al menos cuatro de las siete pruebas que componen el circuito.
- **Circuito de Infantiles:** habrá que finalizar al menos ocho de las quince pruebas que componen el circuito (La prueba de Trail de Alcalá no tiene modalidad infantil porque se disputará por la tarde con la modalidad de asfalto de Alcalá).

No obstante lo indicado anteriormente, la organización ha establecido para esta edición 2022 la figura de un bono, en cualquiera de las modalidades de montaña y también en la de asfalto, que valdrá para participar en las pruebas mínimas para entrar en la clasificación final de esta edición, y cuyo precio será el siguiente:

- **Circuito de Montaña Modalidad Larga:** incluye 6 pruebas y su precio es de 96 euros.
- **Circuito de Montaña Modalidad Corta:** incluye 6 pruebas y su precio es de 84 euros.
- **Circuito de Asfalto:** incluye 4 pruebas y su precio es de 48 euros.
- **Circuito de Carreras Infantiles:** no se establece bono para esta modalidad (es gratuita hasta el último plazo de inscripciones).

Eso significa que, más allá del periodo en el que el corredor confirme su presencia en las pruebas en las que use el bono (lo que tendrá que hacer inscribiéndose a la carrera en la plataforma Runatica), el precio que se le aplique será el del primer tramo. Además de ello, al contratar el bono de asfalto tendrá gratis la inscripción a la San Silvestre de la Comarca que será a su vez Gala de Clausura del circuito.

IMPORTANTE; la adquisición del Bono no significa la confirmación a las pruebas. Cada corredor deberá confirmar las mismas inscribiéndose de manera normal sin coste adicional. Si un corredor con bono quisiera inscribirse a más pruebas pagaría las mismas al precio marcado en el tramo vigente

Reglamento Circuito Montaña

Gúdar-Javalambre

1. Definiciones y objetivos
2. Comité Técnico
3. Participación e inscripciones
4. Modalidad Larga
5. Modalidad Corta
6. Régimen Disciplinario del Circuito
7. Resultados de las pruebas
8. Clasificación general y puntuación
9. Premios
10. Web de la liga
11. Responsabilidad y obligaciones del corredor
12. Compromiso de sostenibilidad
13. Calendario



RUNÁTICA

1. Definiciones y objetivos

El Circuito de Carreras por Montaña de la Comarca de Gúdar-Javalambre, en adelante Circuito de Montaña, tiene como objetivo fomentar la participación en las carreras por montaña organizadas en la Comarca de Gúdar-Javalambre, disponiendo de un medio de promoción común y aportando un distintivo de calidad a las mismas.

La edición 2022 del Circuito de Montaña está compuesta por las carreras de montaña que se celebrarán en las poblaciones de Nogueralas, Puertomingalvo, Camarena de la Sierra, Manzanera, Valdelinares, Mosqueruela, Alcalá de la Selva, Albentosa, Arcos de las Salinas y Mora de Rubielos.

Las carreras por montaña que integran el Circuito de Montaña tienen como objetivo realizar un recorrido señalado por caminos de montaña invirtiendo el menor tiempo posible. En cada una de las carreras se realizará una clasificación única para todos los participantes, dividida por categorías.

El calendario de pruebas puntuables está formado por diez pruebas a celebrar entre abril y octubre de 2022 siendo necesario participar en al menos seis para optar a la clasificación final.

La liga es una competición individual basada en los resultados obtenidos por los participantes en diversas pruebas que componen el calendario y premia los buenos resultados y la regularidad de los participantes en las carreras que forman el calendario.

2. Comité Técnico

Se establece un Comité Técnico compuesto por un representante del Servicio de Deportes de la Comarca y por otro de la empresa Corremón Trail, coorganizadora del Circuito.

Es competencia del Comité Técnico la redacción y modificación del presente reglamento, la recepción y valoración de solicitudes y quejas y la elaboración de las clasificaciones de la liga.

Cualquier modificación del presente reglamento deberá hacerse pública.

3. Participación e inscripciones

No existe una inscripción específica al Circuito por lo que cualquier participante, por el mero hecho de su inscripción en una de las carreras entrará a puntuar en la clasificación del circuito. No obstante, para ser considerado finisher de la Liga deberá haber concluido, al menos, seis de las diez carreras puntuables que integran el Circuito. Al mismo tiempo para esta edición de 2022 se establece una inscripción conjunta a la Liga que se configura con la figura de un bono que valdrá para participar en seis de las pruebas, las mínimas para ser finisher de esta edición, y cuyo precio se anunciará en los medios oficiales de la Liga.

Podrá participar en el Circuito cualquier persona cuyas condiciones físicas le permitan completar los recorridos a pie, ya sea andando o corriendo, con la condición de cumplir al menos 18 años durante el año 2022. No obstante, y solamente en la modalidad corta se establece una edad mínima para poder participar de quince años cumplidos en el año 2022. Para el caso de menores de edad será necesaria la autorización del tutor legal del menor.

Las inscripciones a cada una de las carreras se realizarán en la plataforma de inscripciones Runatica, www.runatica.com si bien desde la misma web oficial de la Liga, www.circuitogudarjavalambre.com se activarán enlaces a la plataforma.

Destacar que la organización del circuito ha habilitado un bono de seis pruebas (las necesarias para entrar en la clasificación final del circuito). Dicho bono podrá adquirirse en la plataforma Runatica y los precios del mismo serán los siguientes:

- ✓ Modalidad larga: 96 euros
- ✓ Modalidad corta: 84 euros

Aquellos corredores que adquieran el bono deberán confirmar su participación en las pruebas en las que vaya a participar inscribiéndose en cada una de ellas sin coste adicional al del bono.

Las condiciones de participación en cada una de las distintas pruebas será la que reglamentariamente se establezca por sus respectivos organizadores.

Dentro del Circuito de Montaña tendremos dos circuitos diferentes en función de las distancias de las pruebas: Modalidad Larga y Modalidad Corta.

4. Modalidad Larga

Se establece una clasificación general para aquellos corredores que completen al menos seis de las diez pruebas de modalidad larga que se celebren durante el desarrollo del Circuito: Noguieruelas, Puertomingalvo, Camarena de la Sierra, Manzanera, Valdelinares, Mosqueruela, Alcalá de la Selva, Albentosa, Arcos de las Salinas y Mora de Rubielos. En esta modalidad larga podrán participar corredores que cumplan, al menos, dieciocho años durante el año 2022. Condición ineludible para participar siendo menor de edad es el correspondiente permiso del tutor legal.

Se establecen dentro de la modalidad larga las siguientes categorías:

- ✓ Categoría Sub 20 M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 2003 y 2004.
- ✓ Categoría Sub 23 M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 2000 y 2002.
- ✓ Categoría Senior M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 1988 y 1999.
- ✓ Categoría Master A M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 1983 y 1987.
- ✓ Categoría Master B M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 1973 y 1982.
- ✓ Categoría Master C M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos en 1972 o con anterioridad.

La edad que delimita cada categoría se refiere a la que cumplirá el participante durante el año en curso, independientemente de la que tenga en el momento de celebrarse la prueba.

5. Modalidad Corta

Se establece una clasificación general para aquellos corredores que completen al menos seis de las diez pruebas de modalidad corta que se celebren durante el desarrollo del Circuito: Noguieruelas, Puertomingalvo, Camarena de la Sierra, Manzanera, Valdelinares, Mosqueruela, Alcalá de la Selva, Albentosa, Arcos de las Salinas y Mora de Rubielos. En esta modalidad corta podrán participar corredores que cumplan, al menos, quince años durante el año 2022. Condición ineludible para participar siendo menor de edad es el correspondiente permiso del tutor legal.

Esta Liga de modalidad corta tendrá las siguientes categorías:

- Categoría Absoluta M/F ; integrada por todos los participantes.

- Categoría Sub 18 M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 2005 y 2007.

6. Régimen Disciplinario del Circuito

Más allá de lo dispuesto en el Reglamento de cada prueba que compone el Circuito, que será el que regula cada prueba, el Comité Técnico del Circuito velará por el cumplimiento de los valores que impregnan el mismo. Por ello, será motivo de **descalificación**:

- ✓ Abandonar residuos fuera de los recipientes habilitados a tal efecto en los avituallamientos.
- ✓ Denegar auxilio a cualquier participante que lo necesitare.
- ✓ Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la organización.
- ✓ Provocar, de manera voluntaria, un accidente
- ✓ No realizar de manera consciente el circuito completo.

De igual manera, será motivo de **penalización**:

- ✓ Atajar o salirse de manera involuntaria del itinerario señalado por la organización.
- ✓ Cualquier comportamiento considerado como no deportivo, irrespetuoso con el resto de corredores o miembros de la organización.

La decisión sobre la posible penalización o posible descalificación de algún participante, tanto por los puntos arriba mencionados como por otros motivos particulares indicados en el reglamento de cada una de las pruebas, será adoptada por el Comité Técnico. Esta decisión es independiente de la posible descalificación por el Organizador de una prueba en particular.

En caso de ser descalificado en una prueba en particular, ésta no puntuará para el resultado final de la Liga.

7. Resultados de las pruebas

El Comité Técnico publicará en el plazo máximo de 3 días los resultados provisionales de la liga en la web www.circuitogudarjavalambre.com

Si pasados 5 días naturales desde la publicación de los resultados provisionales, no se presentara ninguna reclamación, ni rectificaciones por parte del comité organizador de la prueba, se considerará el resultado como oficial. En caso de presentarse alguna reclamación el Comité Técnico resolverá la misma en un plazo máximo de cinco días a contar desde la finalización del plazo de reclamaciones y publicará la decisión en la web anteriormente señalada.

8. Clasificación general y puntuación

Para entrar en la clasificación final del Circuito será necesario haber participado al menos en seis de las diez pruebas que componen la misma, tanto en la modalidad larga como en la corta.

En la clasificación General se reflejará la posición Absoluta M/F, realizándose otra clasificación para cada subcategoría que compone el Circuito.

Para la clasificación final se computarán los 6 mejores resultados de las pruebas en las que se participe. En caso de empate se tendrá en cuenta:

- El número de pruebas en las que haya participado.
- El 6º mejor resultado.
- A igual número de pruebas, el mayor número de primeros puestos, de segundos, etc.

La puntuación a cada corredor se asignará según el baremo establecido por Comité Técnico del Circuito, un baremo que tendrá en cuenta aspectos como distancia de la carrera, desnivel positivo acumulado y porcentaje de senda y campo a través de la prueba. De estos factores se calculará un coeficiente de dificultad de cada una de las pruebas que componen la misma asignándose a cada corredor los puntos resultantes de sumar cien a ese coeficiente (C100). Además de ello, se ponderarán los tiempos obtenidos por todos los corredores en relación a los que obtenga el vencedor absoluto de la prueba mediante la fórmula "TP=tiempo del ganador/tiempo obtenido". De esta manera los puntos obtenidos por cada corredor en cada una de las carreras en que participe será el resultante de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos} = \text{C100} * \text{TP}$$

COEFICIENTES MODALIDAD LARGA CIRCUITO MONTAÑA										
	Nipomeñe	Puerto Mingalvo	Javalambre	Marasaca	Valdeblanque	Morapanada	Alcalá	El Brote	Azoa	Reca de Babilonia
Distancia (Km)	30,10	21,20	18,50	20,90	21,70	31,50		23,70	9,50	16,30
Desnivel + (metros)	1650	710	1750	860	1050	1270		1170	1070	550
% Senda + Campo	52%	61%	95,44	56%	50%	79%		89%	97%	50%
Distancia Senda (Km)	15,65	12,83	18,40	11,80	10,82	24,93		21,05	9,18	8,15
Coeficiente Dificultad	46	29	35	30	33	46	0	37	19	22

COEFICIENTES MODALIDAD CORTA CIRCUITO MONTAÑA										
	Nipomeñe	Puerto Mingalvo	Javalambre	Marasaca	Valdeblanque	Morapanada	Alcalá	El Brote	Azoa	Reca de Babilonia
Distancia (Km)	12,70		10,10	11,30	11,30	10,60		12,50	9,50	10,30
Desnivel + (metros)	550		380	470	500	420		510	1070	320
% Senda + Campo	74%		100%	70%	52%	78%		96%	97%	50%
Distancia Senda (Km)	9,40		10,10	7,92	10,41	8,31		11,25	9,18	5,15
Coeficiente Dificultad	15	0	15	16	17	35	0	10	10	14

La prueba de Arcos es común para ambos circuitos y puntúa con coeficiente 1,8 en el Circuito Largo

Al margen de ello, la Organización quiere premiar la participación. Por ello a los puntos obtenidos según los criterios explicados hasta este momento se le sumarán dos puntos por cada carrera en la que el corredor haya participado.

La puntuación final de cada corredor en la Liga será la suma de los cuatro mejores resultados de cada corredor a los que se le sumarán los puntos obtenidos por participación

9. Premios

La entrega de trofeos tendrá lugar en una gala de clausura de la Liga que se celebrará en la San Silvestre de la Comarca de Gúdar-Javalambre el 14 de enero de 2022 en una localidad de la Comarca a decidir.

Para aquellos participantes que no puedan acudir a la Gala, pero tengan derecho a premio, el Comité Técnico facilitará un medio de contacto y una dirección para hacerle entrega del trofeo.

Se premiará la fidelidad al Circuito con un obsequio a todas aquellas corredoras y corredores que hayan finalizado un mínimo de siete pruebas.

Se establecen los siguientes premios para el Circuito Modalidad Larga:

- Premios por categorías M/F: Trofeo a los tres primeros clasificados de la categoría Absoluta, y a los tres primeros clasificados de cada subcategoría.

Además se establecen los siguientes premios para el Circuito Modalidad Corta:

- Premios por categorías: Trofeo a los tres primeros clasificados de la categoría Absoluta, y a los tres primeros clasificados de cada subcategoría.

Se declarará ganador/a de la categoría al participante que acumule el mayor número de puntos en cada una de las categorías.

10. Web del Circuito

El Circuito de la Comarca de Gúdar-Javalambre dispone de una web de carácter público donde se informará puntualmente de las noticias, novedades, incidencias, modificaciones, clasificaciones y servirá de plataforma para resolver dudas.

La dirección de esta web es www.circuitogudarjavalambre.com

11. Responsabilidad y obligaciones del corredor

Todos los participantes en el Circuito, por el hecho de disputar una prueba de la misma aceptan este reglamento particular formalizando la inscripción con todos los derechos y obligaciones que aparecen aquí expuestas. Así se hará constar en el reglamento particular de cada prueba.

Los participantes en cada una de las pruebas estarán obligados a cumplir los siguientes puntos:

1. Llevar el equipamiento y material adecuado para cada carrera.
2. Portal el dorsal en lugar bien visible.
3. Obedecer las indicaciones de los miembros de la organización.
4. Asistir y comunicar al control más próximo cualquier accidente observado.
5. Comunicar la retirada al punto de control más próximo.
6. Asegurarse de su registro en cada uno de los controles de paso que haya establecido la organización.
7. El cumplimiento de las normas en materia medioambiental así como la comunicación de cualquier incumplimiento en esta materia que pudiese observar.

Es responsabilidad de cada participante haber obtenido los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para poder participar en las pruebas, así como de su propio estado físico.

12. Compromiso de sostenibilidad

El Circuito de Montaña, y con él todas las pruebas que de ella forman parte, declaran su compromiso de sostenibilidad con el medio en el que se desarrollarán las distintas pruebas del calendario. Somos conscientes de que es imposible dejar en nada el impacto de nuestra actividad en los montes por los que transcurren nuestros recorridos pero de la misma manera entendemos que es necesario poner todos los medios a nuestro alcance con el objetivo de minimizar dicho impacto. Por todo ello los organizadores de las diferentes carreras que componen la Liga hacen público su compromiso de sostenibilidad que se concreta, entre otros, en los siguientes puntos:

1. Todas las carreras estarán balizadas y señalizadas con material que minimice el impacto medioambiental de la carrera.
2. Para ello los organizadores minimizarán la utilización de envases y señales desechables.
3. Se establecerán sistemas de control y selección de residuos, fomentando el uso de material reutilizable.
4. En los avituallamientos se dispondrá de un sistema selectivo de recogida de residuos señalizado con, al menos, dos contenedores (orgánico/inorgánico).
5. Durante todo el recorrido se evitará entregar a los corredores alimentos sólidos o líquidos con envoltorio inorgánico o envases no desechables (vasos, botellas, ...). En la zona de meta se evitará igualmente la entrega de envases desechables plásticos: vasos, platos, bandejas.

6. Los desechos y la balización deberán ser retirados el mismo día de la prueba para lo que los organizadores dispondrán de un equipo escoba y un equipo de retirada de material de señalización y basuras.

Cada prueba tendrá su reglamento particular, a establecer por la entidad organizadora, que no podrá ser contrario al presente reglamento. En caso de conflicto, prevalecerá el criterio del Comité Organizador.

13 . Calendario

- 30 de abril. CxM Nogueruelas
- 28 de mayo. Media Maratón de Montaña de Puertomingalvo
- 4 de junio. Perimetral de Javalambre
- 19 de junio. Trail Run Manzanera
- 13 de agosto. Valdelinares Trails
- 20 de agosto. CxM Mosqueruela
- 27 de agosto. Trail Alcalá de la Selva
- 11 de septiembre. CxM Albentosa
- 25 de septiembre. Subida al Pico del Buitre-Arcos de las Salinas
- 29 de octubre. CdM Nocturna Feria de Mora

Mora de Rubielos, 15 de enero de 2022

Reglamento Circuito de Ruta

Gúdar-Javalambre

- 14. Definiciones y objetivos**
- 15. Comité Técnico**
- 16. Participación e inscripciones**
- 17. Categorías**
- 18. Régimen Disciplinario del Circuito**
- 19. Resultados de las pruebas**
- 20. Clasificación general y puntuación**
- 21. Premios**
- 22. Web de la liga**
- 23. Responsabilidad y obligaciones del corredor**
- 24. Compromiso de sostenibilidad**
- 25. Calendario**



RUNÁTICA

1. Definiciones y objetivos

El Circuito de Carreras de Ruta de la Comarca de Gúdar-Javalambre, en adelante Circuito de Ruta, tiene como objetivo fomentar la participación en las carreras populares organizadas en la Comarca de Gúdar-Javalambre, disponiendo de un medio de promoción común y aportando un distintivo de calidad a las mismas.

La edición 2022 del Circuito de Ruta está compuesta por las carreras populares que se celebrarán en las poblaciones de Valbona, Fuendelcepo-Albentosa, Mora de Rubielos, Sarrión, San Agustín, Alcalá de la Selva y Arcos de las Salinas.

Las carreras populares que integran el Circuito de Ruta tienen como objetivo realizar un recorrido señalado invirtiendo el menor tiempo posible. En cada una de las carreras se realizará una clasificación única para todos los participantes, dividida por categorías.

El calendario de pruebas puntuables está formado por siete pruebas a celebrar entre junio y septiembre de 2022 siendo necesario participar en al menos cuatro para optar a la clasificación final.

La liga es una competición individual basada en los resultados obtenidos por los participantes en diversas pruebas que componen el calendario y premia los buenos resultados y la regularidad de los participantes en las carreras que forman el calendario.

2. Comité Técnico

Se establece un Comité Técnico compuesto por un representante del Servicio de Deportes de la Comarca y por otro de la empresa Corremón Trail, coorganizadora del Circuito.

Es competencia del Comité Técnico la redacción y modificación del presente reglamento, la recepción y valoración de solicitudes y quejas y la elaboración de las clasificaciones de la liga.

Cualquier modificación del presente reglamento deberá hacerse pública.

3. Participación e inscripciones

No existe una inscripción específica al Circuito por lo que cualquier participante, por el mero hecho de su inscripción en una de las carreras entrará a puntuar en la clasificación del circuito. No obstante, para ser considerado finisher de la Liga deberá haber concluido, al menos, cuatro de las siete carreras puntuables que integran el Circuito. Al mismo tiempo para esta edición de 2022 se establece una inscripción conjunta a la Liga que se configura con la figura de un bono que valdrá para participar en las cuatro de las pruebas, cuyo precio se anunciará en los medios oficiales de la Liga.

Podrá participar en el Circuito cualquier persona cuyas condiciones físicas le permitan completar los recorridos a pie, ya sea andando o corriendo, con la condición de cumplir al menos 15 años durante el año 2022. Para el caso de menores de edad será necesaria la autorización del tutor legal del menor.

Las inscripciones a cada una de las carreras se realizarán en la plataforma de inscripciones RUNÁTICA, www.runatica.com si bien desde la misma web oficial de la Liga, www.circuitogudarjavalambre.com se activarán enlaces a la plataforma.

Destacar que la organización del circuito ha habilitado un bono de cuatro pruebas. Dicho bono podrá adquirirse en la plataforma RUNÁTICA y el precio del mismo se establece en 48 euros.

Aquellos corredores que adquieran el bono deberán confirmar su participación en las pruebas en las que vaya a participar inscribiéndose en cada una de ellas sin coste adicional al del bono.

Las condiciones de participación en cada una de las distintas pruebas será la que reglamentariamente se establezca por sus respectivos organizadores.

4. Categorías

Se establece una clasificación general para aquellos corredores que completen al menos cuatro de las pruebas de modalidad larga que se celebren durante el desarrollo del Circuito: Valbona, Fuendelcepo-Albentosa, Mora de Rubielos, Sarrión, San Agustín, Alcalá de la Selva y Arcos de las Salinas. En esta modalidad de ruta podrán participar corredores que cumplan, al menos, quince años durante el año 2022. Condición ineludible para participar siendo menor de edad es el correspondiente permiso del tutor legal.

Se establecen dentro de la modalidad de ruta las siguientes categorías:

- Categoría Sub 18 M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 2005 y 2007.
- Categoría Sub 20 M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 2003 y 2004.
- Categoría Sub 23 M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 2000 y 2002.
- Categoría Senior M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 1988 y 1999.
- Categoría Master A M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 1983 y 1987.
- Categoría Master B M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos entre 1973 y 1982.
- Categoría Master C M/F; integrada por todos aquellos corredores nacidos en 1972 o con anterioridad.

La edad que delimita cada categoría se refiere a la que cumplirá el participante durante el año en curso, independientemente de la que tenga en el momento de celebrarse la prueba.

5. Régimen Disciplinario del Circuito

Más allá de lo dispuesto en el Reglamento de cada prueba que compone el Circuito, que será el que regula cada prueba, el Comité Técnico del Circuito velará por el cumplimiento de los valores que impregnan el mismo. Por ello, será motivo de **descalificación**:

- ✓ Abandonar residuos fuera de los recipientes habilitados a tal efecto en los avituallamientos.
- ✓ Denegar auxilio a cualquier participante que lo necesitare.
- ✓ Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la organización.
- ✓ Provocar, de manera voluntaria, un accidente
- ✓ No realizar de manera consciente el circuito completo.

De igual manera, será motivo de **penalización**:

- ✓ Atajar o salirse de manera involuntaria del itinerario señalizado por la organización.
- ✓ Cualquier comportamiento considerado como no deportivo, irrespetuoso con el resto de corredores o miembros de la organización.

La decisión sobre la posible penalización o posible descalificación de algún participante, tanto por los puntos arriba mencionados como por otros motivos particulares indicados en el reglamento de cada una

de las pruebas, será adoptada por el Comité Técnico. Esta decisión es independiente de la posible descalificación por el Organizador de una prueba en particular.

En caso de ser descalificado en una prueba en particular, ésta no puntuará para el resultado final de la Liga.

6. Resultados de las pruebas

El Comité Técnico publicará en el plazo máximo de 3 días los resultados provisionales de la liga en la web www.circuitogudarjavalambre.com

Si pasados 5 días naturales desde la publicación de los resultados provisionales, no se presentara ninguna reclamación, ni rectificaciones por parte del comité organizador de la prueba, se considerará el resultado como oficial. En caso de presentarse alguna reclamación el Comité Técnico resolverá la misma en un plazo máximo de cinco días a contar desde la finalización del plazo de reclamaciones y publicará la decisión en la web anteriormente señalada.

7. Clasificación general y puntuación

Para entrar en la clasificación final del Circuito será necesario haber participado al menos en cuatro de las pruebas que componen la misma.

En la clasificación General se reflejará la posición Absoluta M/F, realizándose otra clasificación para cada subcategoría que compone el Circuito.

Para la clasificación final se computarán los cuatro mejores resultados de las pruebas en las que se participe. En caso de empate se tendrá en cuenta:

- El número de pruebas en las que haya participado.
- El cuarto mejor resultado.
- A igual número de pruebas, el mayor número de primeros puestos, de segundos, etc.

La puntuación a cada corredor se asignará según la siguiente tabla:

Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos	Posición	Puntos
1º	40	2º	32	3º	28	4º	24	5º	21
6º	18	7º	16	8º	15	9º	14	10º	13
11º	12	12º	11	13º	10	14º	9	15º	8
16º	7	17º	6	18º	5	19º	4	20º	3
21º	2	22 en adelante				1			

Al margen de ello, la Organización quiere premiar la participación. Por ello a los puntos obtenidos según los criterios explicados hasta este momento se le sumarán dos puntos por cada carrera en la que el corredor haya participado.

La puntuación final de cada corredor en la Liga será la suma de los cuatro mejores resultados de cada corredor a los que se le sumarán los puntos obtenidos por participación

8. Premios

La entrega de trofeos tendrá lugar en una gala de clausura de la Liga que se celebrará en la San Silvestre de la Comarca de Gúdar-Javalambre el 14 de enero de 2022 en una localidad de la Comarca a decidir.

Para aquellos participantes que no puedan acudir a la Gala, pero tengan derecho a premio, el Comité Técnico facilitará un medio de contacto y una dirección para hacerle entrega del trofeo.

Se premiará la fidelidad al Circuito con un obsequio a todas aquellas corredoras y corredores que hayan finalizado un mínimo de cinco pruebas.

Se establecen los siguientes premios:

- Premios por categorías M/F: Trofeo a los tres primeros clasificados de la categoría Absoluta, y a los tres primeros clasificados de cada subcategoría.

Se declarará ganador/a de la categoría al participante que acumule el mayor número de puntos en cada una de las categorías.

9. Web del Circuito

El Circuito de la Comarca de Gúdar-Javalambre dispone de una web de carácter público donde se informará puntualmente de las noticias, novedades, incidencias, modificaciones, clasificaciones y servirá de plataforma para resolver dudas.

La dirección de esta web es www.circuitogudarjavalambre.com

10. Responsabilidad y obligaciones del corredor

Todos los participantes en el Circuito, por el hecho de disputar una prueba de la misma aceptan este reglamento particular formalizando la inscripción con todos los derechos y obligaciones que aparecen aquí expuestas. Así se hará constar en el reglamento particular de cada prueba.

Los participantes en cada una de las pruebas estarán obligados a cumplir los siguientes puntos:

8. Llevar el equipamiento y material adecuado para cada carrera.
9. Portal el dorsal en lugar bien visible.
10. Obedecer las indicaciones de los miembros de la organización.
11. Asistir y comunicar al control más próximo cualquier accidente observado.
12. Comunicar la retirada al punto de control más próximo.
13. Asegurarse de su registro en cada uno de los controles de paso que haya establecido la organización.
14. El cumplimiento de las normas en materia medioambiental así como la comunicación de cualquier incumplimiento en esta materia que pudiese observar.

Es responsabilidad de cada participante haber obtenido los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para poder participar en las pruebas, así como de su propio estado físico.

11. Compromiso de sostenibilidad

El Circuito de Ruta, y con él todas las pruebas que de ella forman parte, declaran su compromiso de sostenibilidad con el medio en el que se desarrollarán las distintas pruebas del calendario. Somos conscientes de que es imposible dejar en nada el impacto de nuestra actividad en los montes por los que

transcurren nuestros recorridos pero de la misma manera entendemos que es necesario poner todos los medios a nuestro alcance con el objetivo de minimizar dicho impacto. Por todo ello los organizadores de las diferentes carreras que componen la Liga hacen público su compromiso de sostenibilidad que se concreta, entre otros, en los siguientes puntos:

7. Todas las carreras estarán balizadas y señalizadas con material que minimice el impacto medioambiental de la carrera.
8. Para ello los organizadores minimizarán la utilización de envases y señales desechables.
9. Se establecerán sistemas de control y selección de residuos, fomentando el uso de material reutilizable.
10. En los avituallamientos se dispondrá de un sistema selectivo de recogida de residuos señalado con, al menos, dos contenedores (orgánico/inorgánico).
11. Durante todo el recorrido se evitará entregar a los corredores alimentos sólidos o líquidos con envoltorio inorgánico o envases no desechables (vasos, botellas, ...). En la zona de meta se evitará igualmente la entrega de envases desechables plásticos: vasos, platos, bandejas.
12. Los desechos y la balización deberán ser retirados el mismo día de la prueba para lo que los organizadores dispondrán de un equipo escoba y un equipo de retirada de material de señalización y basuras.

Cada prueba tendrá su reglamento particular, a establecer por la entidad organizadora, que no podrá ser contrario al presente reglamento. En caso de conflicto, prevalecerá el criterio del Comité Organizador.

12. Calendario

- 25 de junio. Subida Nocturna al Pantano de Valbona
- 2 de julio. 15k Fuendelcepo-Albentosa
- 23 de julio. Media Maratón Rubielos de Mora
- 30 de julio. 10k Vía Verde Sarrión
- 6 de agosto. 10k San Agustín
- 27 de agosto. 10k Alcalá de la Selva
- 25 de septiembre. Subida Vertical al Pico del Buitre

Mora de Rubielos, 15 de enero de 2022